



DECRETO ALCALDICIO N° 1573

Litueche, 16 de Diciembre 2016

DE: N° 827  
16.12.2016.-

**CONSIDERANDO :**

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos.-
- La necesidad de mejorar específicamente el patio de la pre-básica de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.-
- El Proceso de Licitación N° 5124-19-LE16.-
- Las Bases Generales que conforman el proceso de Licitación.-
- Las Bases Especiales que conforman el proceso de Licitación.-
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar el presente Proyecto.-
- La Acta de Evaluación de Adjudicación.-
- El Decreto N° 0366, de fecha 28 de Marzo del 2016, que adjudica dicha Licitación.-
- La sesión Ordinaria N° 112, de fecha 06 de Enero del 2016 del Concejo Municipal de Litueche, Acuerdo N° 006 del 2016.-
- La sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 120, de fecha 06 de Abril del 2016, acuerdo N° 042.-
- El Contrato suscrito con la Empresa **CONSTRUCCION Y AREAS VERDES EL CANELO SPA**, RUT N° 76.425.609-3.-
- La solicitud de mayor plazo, ingresada por la Empresa Construcción y Areas Verdes El Canelo Spa, de fecha 09 de Mayo del 2016.-
- El informe Técnico N° 011 de fecha 10 de Mayo del 2016 de la Dirección de Obras Municipales, firmada por su Director Don Genaro Soto Barrera.-
- La solicitud de Recepción Provisoria
- El Decreto N° 628, nombra comisión Recepción Provisoria
- El acta de recepción provisoria, con observaciones, de fecha 27 de Mayo del 2016.-
- El Decreto N° 1844 del 30 de Diciembre del 2015, reemplaza a Alcalde Comuna de Litueche.-
- El Decreto N° 719 de fecha 09 de Junio del 2016, Nombra Comisión Recepción Provisoria Proyecto "Mejoramiento Baños y Patio Prebásica Escuela de Pulín Comuna de Litueche"
- Decreto N° 733 de fecha 10 de Junio del 2016, Aprueba Acta Recepción Provisoria sin Observaciones Proyecto Mejoramiento Patio y Baños Prebásica Escuela de Pulín Comuna de Litueche.-

**VISTOS :**

- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, ; El Decreto Exento N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012 de la Municipalidad de Litueche y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-Lo consagrado en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-

**DECRETO :**

Nómbrese la Comisión Recepción Definitiva de la Obra, "**MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y PATIO PREBASICA ESCUELA DE PULIN COMUNA DE LITUECHE**".-

- Sr. Raúl Morales Flores, Apoyo Profesional Secplac, Municipalidad de Litueche.-
- Sr. Gastón Figueroa Quezada, Apoyo Profesional Secplac, Municipalidad de Litueche.-
- Sr. Patricio Chacón Araya, jefe Daem Municipalidad de Litueche.-



Informase de la Conformación de esta Comisión a los funcionarios involucrados y a la Empresa  
**CONSTRUCCION Y AREAS VERDES EL CANELO SPA.-**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Handwritten Signature]*  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal



*[Handwritten Signature]*  
**RENE ACUÑA ECHEVERRIA**  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCHA/cqd  
DISTRIBUCIÓN

- Empresa Constructora El Canelo Spa
- Dirección de Obras Municipales
- Daem
- Proceso Licitación